

MECENAS DE LA EDUCACIÓN: VINCULACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIACIÓN O IMPLANTACIÓN DE PLANES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Coordinadora del Proyecto

Lcda. Cecille Blondet
cblondet@upr.edu
Directora, Oficina de Desarrollo
y Exalumnos, UPR

Descripción

Este proyecto tiene como objetivo cultivar la responsabilidad filantrópica de donantes, exalumnos, alumnos y sus padres a favor de la Universidad. En primer lugar, activará el liderato de la institución (Junta de Síndicos, Presidente, Rectores y Decanos) que tendrá a su cargo la implantación de un plan comprensivo de iniciativas. Estas canalizarán las aportaciones de los mecenas de la educación pública en Puerto Rico. En segundo lugar, complementará las acciones de esos sectores con un decidido compromiso por establecer vínculos sostenidos con los estudiantes quienes, a su vez, tendrán el potencial de convertirse en futuros contribuyentes de la Universidad que los formó con estándares de excelencia en todas las dimensiones de su experiencia universitaria. Finalmente, esta iniciativa diseñará los mecanismos jurídicos necesarios para facilitar las operaciones de donativos y destacar

las conveniencias añadidas que pueden reportar a los contribuyentes (ej. 100% de deducción contributiva a los donativos del Fondo Dotal (Ley 113) y la Ley 82 que autoriza los descuentos automáticos de nóminas privadas a favor del mismo fondo).

Por consiguiente, este proyecto emblema de la Universidad de Puerto Rico supone acciones decididas en cuatro componentes, a saber: 1. estructuración y seguimiento a la campaña anual de exalumnos, donativos mayores, legados y eventos especiales; 2. programa estructurado para la recaudación de fondos privados y generación de nuevas fuentes de ingresos para el Fondo Dotal; 3. fortalecimiento de las infraestructuras administrativas y de servicios para cultivar la filantropía hacia la universidad y desarrollo de estrategias para establecer y mantener vías de comunicación con estudiantes,

Coherencia con *Diez para la Década*

Las estrategias y las actividades dirigidas a la generación de una cultura de filantropía hacia la Universidad de Puerto Rico tiene coherencia con las metas y los objetivos de *Diez para la Década*, según se detalla a continuación:

1. Aportan a la identificación del estudiantado con la unidad de la cual egresa y persiguen fomentar que los exalumnos mantengan a lo largo de su vida una relación con la institución,

2. Impactan de forma directa los recaudos de la Universidad, ampliando las bases de financiamiento de la institución y la captación de nuevas fuentes de ingreso, y,

3. Destacan y divulgan los logros y proyectos de la institución y de la comunidad universitaria abonando al prestigio de la Universidad y al fortalecimiento de la identidad institucional.

M1-13: Formalizar efectivamente la transición de estudiante a exalumno en el momento de obtener su primer grado universitario.

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M9-5: Elaborar un plan para el sistema y por unidad de captación de recursos que amplíe y diversifique las bases de financiación a la vez que fortalezcan la vinculación de la universidad con los exalumnos, amigos y otros componentes del tercer sector.

M9-6: Integración de la filantropía en la estructuración operativa de la Institución.

M10-9: Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos privados a individuos y corporaciones que incluya, entre otros, campañas anuales, campañas para fondos dotales y eventos especiales.

exalumnos y amigos de la institución; y 4. mejorar la infraestructura jurídica de apoyo a la filantropía, entre otros. Esta iniciativa tiene como meta general nutrir el Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico hasta alcanzar los \$100 millones en o antes del 2016.

Justificación

Para poder atender efectivamente los retos del presente y del futuro, la Universidad ampliará las bases de la financiación universitaria. De ese modo, levantará para sí una tercera fuente de financiamiento que complementa los fondos que recibe del Estado y los ingresos que genera por cargos de matrícula y otros servicios.

Estructura Operacional

La responsabilidad operacional de este proyecto es compartida entre Rectores, Decanos, la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Desarrollo y Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, el Presidente y la Junta de Síndicos. En cada unidad, según sus posibilidades, habrá personal encargado de la recaudación de fondos privados y del vínculo sostenido con los exalumnos. Estos sectores, con la ayuda de los decanatos y de los departamentos académicos y de servicio, son responsables de desarrollar los planes de trabajo, asegurar su ejecución y la consecución de sus metas y documentar los logros alcanzados.

Componente 1:
Implantación y seguimiento a la campaña anual de recaudación de fondos privados. Esta campaña se dirige a exalumnos, padres de alumnos y empleados de la Universidad y consiste, principalmente, en la solicitud de donativos para iniciativas identificadas por los recintos y las escuelas. La misma se complementa con recaudos de eventos especiales y otras actividades de recaudación que organizan de forma recurrente las unidades. Estas son las receptoras y administradoras del dinero recaudado. Este componente incluye, a su vez, el

cultivo y la recaudación de potenciales donantes y recaudos de Donativos Mayores (*major gifts*). Son considerados Donativos Mayores aquellos que sobrepasan los \$10,000. La solicitud de estos donativos se puede generar a través de acciones concretas de los Síndicos, el Presidente, los Rectores y los Decanos, entre otros. Su uso es variado y corresponde a la propuesta hecha al donante. Por lo general, se utilizan para proyectos específicos, incluyendo mejoras capitales. La Certificación 130 reglamenta el proceso de solicitud y aceptación de los Donativos Mayores. Algunas de las gestiones y de las actividades asociadas a este componente son:

a. Diseño del material de campaña y calendario integrado de recaudación,

b. Envíos frecuentes de correo a exalumnos (cartas del Presidente, de los Rectores y de los Decanos como punto de partida) y phonathon (Seguimiento telefónico de esos contactos),

c. Celebración de actividades y eventos especiales de recaudación de fondos (torneos golf, actividades culturales, subastas, cenas, etc),

d. Campaña de Padres. Es parte de la Campaña Anual y se dirige a los padres de los estudiantes matriculados en la Universidad de Puerto Rico. Los donativos de la campaña de los padres se suman a los de los exalumnos y empleados de cada recinto y se utilizan para las iniciativas identificadas por los recintos al inicio de la campaña.

e. Campaña de Empleados. Es parte de la Campaña Anual y se dirige a los empleados de cada recinto o unidad administrativa. Los donativos de la campaña de los empleados se suman a los de los exalumnos y padres de estudiantes de cada recinto y se utilizan para las iniciativas identificadas por los recintos al inicio de la campaña.

Frecuencia: continua durante todo el año.

Componente 2:
Programa estructurado para la recaudación de fondos privados y generación de nuevas fuentes de

ingresos para el Fondo Dotal. La característica principal de este fondo es su perpetuidad y la protección de su capital. Solamente se utilizan los réditos o intereses del Fondo Dotal para los propósitos especificados por el/la donante o por la escritura de constitución del fondo particular. Actualmente, el Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico asciende a casi \$70 millones de los cuales una parte es irrestricta (cuyo uso se estipula en la escritura de constitución) y otra tiene 32 cuentas restrictas (los usos han sido estipulados por los donantes). El cultivo de este componente incluye:

a. donativo de dietas anuales de los Síndicos al Fondo Dotal

b. tarjeta de crédito Affinity: tarjeta de crédito que se ofrece a exalumnos, alumnos y empleados y que, según estipulado con la institución bancaria, genera una regalía para el Fondo Dotal de la Universidad. Este programa permite que el tarjetahabiente identifique el recinto al cual le interesa que se dirija la regalía y así se procede con su distribución trimestralmente.

c. Pareo Corporativo (*Matching Gifts*): programa para estimular los donativos mediante el pareo dólar a dólar por parte de un patrono privado de los donativos que hacen sus empleados a la Universidad. Este programa que se conoce en el mundo corporativo como matching gifts program se inició en la UPR en el 2006 con acercamientos a la industria farmacéutica. El dinero recaudado por este programa se destina al Fondo Dotal y se distribuye a las subcuentas de las unidades según indique el donante.

d. Cultivo de potenciales legados: Los legados son los donativos dirigidos a la Universidad por disposición testamentaria de un individuo. Incluye dinero en efectivo, así como bienes muebles (obras de arte, bonos y acciones) e inmuebles (propiedades). Su aceptación está sujeta a las disposiciones de la Cert. #130.

e. Cultivo de prospectos individuales. Es el ejercicio de identificar, relacionarse y compartir de forma continua y sistemática con personas individuales



a las cuales se les ha solicitado o se le interesa solicitar donativos para la Universidad de Puerto Rico, sus recintos, escuelas o unidades.

f. Patronato UPR. Se crea como un cuerpo asesor en temas de desarrollo y recaudación de fondos y como tal operará de forma independiente, sus miembros colaboran de forma voluntaria, sin recibir ninguna remuneración o compensación a cambio. Su actividad principal es el establecimiento de relaciones con la comunidad externa para propiciar que el sector privado contribuya en la aportación de recursos económicos para la Universidad. En esa tarea sus miembros colaboran también en difundir y dar a conocer los proyectos, logros y actividades de la Universidad de Puerto Rico. Todo dinero recaudado por el Patronato va íntegro al Fondo Dotal o al proyecto especial para el que se haya solicitado o dirigido el mismo.

g. Campaña de servicio público Fondo Dotal (Cine, TV, Radio, Prensa y Web). Campaña a la que se integran los medios de cine, TV, radio, web y prensa para que de forma gratuita auspicien y pauten anuncios en sus espacios para convocar al público a apoyar a la Universidad mediante donativos al Fondo Dotal.

Frecuencia: continua durante todo el año.

Componente 3:

Fortalecimiento de la infraestructura administrativa y de servicios para cultivar la filantropía hacia la Universidad. Este componente consta de:

a. Talleres de capacitación en recaudación de fondos a todos los sectores universitarios pertinentes (Rectores, Decanos, Directores de programas, Síndicos y Coordinadores de Desarrollo y Recaudación de Fondos Privados de las unidades).

b. Desarrollo de estrategias para establecer y mantener comunicación con los estudiantes, exalumnos y amigos de la Universidad, y promover su vinculación con la institución. Este componente estará a cargo, principalmente, de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles. Algunas de las tareas específicas que se llevarán a cabo son:

1. Depuración y verificación de la base de datos de exalumnos y pareo de direcciones de exalumnos con bases de agencias del gobierno anualmente

2. Envíos frecuentes, oportunos y pertinentes de cartas, invitaciones, opúsculos y otro material informativo por correo regular y electrónico a exalumnos y amigos de la Universidad de Puerto Rico

3. Creación de cuenta electrónica @upr.edu para toda la comunidad universitaria (alumnos, exalumnos, docentes, no-docentes y líderes académicos)

Frecuencia: Regular y constante.

Componente 4:

Fortalecer y poner en marcha la infraestructura jurídica de apoyo a la filantropía. La Ley 113 estipula la deducción del 100 % a los donativos al Fondo Dotal, mientras que la Ley 82 autoriza los descuentos voluntarios de nóminas privadas a favor del Fondo Dotal. Este componente supone que se establezcan los procedimientos y los mecanismos institucionales para fomentar las recaudaciones al amparo de los beneficios de estas leyes.

Grupos y Plan de Trabajo 2008-2009

a. Junta de Síndicos (JS). Las esferas de acción principal de la JS serán: el Fondo Dotal, el Pareo Corporativo y el donativo de dietas. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: reclutar gestor, invertir en plataforma de filantropía, auspiciar pareo en sus compañías y donar dietas. Para este periodo se propone incrementar en 2.5 millones de dólares el Fondo Dotal, recaudar \$500,000 en la Cena Anual y aportar \$20,000 en donación de dietas.

b. Presidente: Las esferas de acción principal del Presidente serán: el Fondo Dotal, el Pareo Corporativo, los Donativos Mayores, los Legados, las Leyes y Normas de Filantropía y la Affinity Card. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: completar recaudos para el órgano del Teatro de la UPR, Recinto de Río Piedras, incrementar en \$2 millones el Fondo Dotal, recaudar \$1 millón en legados de arte, implantar las políticas y normas de recaudación, cultivar el pareo corporativo en farmacéuticas y banca y renovar el acuerdo con Affinity Card.

c. Rectores: Las esferas de acción principal de los Rectores serán: el Fondo Dotal, los Donativos Mayores, los Legados, la Campaña Anual y los eventos especiales. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: detallar

Plan Operacional de Filantropía de la unidad en primer trimestre 2008-09 (julio-septiembre 2008), enviar cartas a graduandos y exalumnos, mantener actualizada base de datos de alumnos y exalumnos, identificar proyectos que ameriten donantes, cultivar donantes, solicitar donativos, identificar nuevos prospectos para donaciones mayores en su área geográfica y promover la Affinity Card. Durante junio 2009 presentará logros y retos. Durante 1er trimestre de 2009-10 afinará plan operacional para 2009-2010 y así sucesivamente.

d. Decanos y Directores de escuela: Las esferas de acción principal de los Decanos serán: el Fondo Dotal, los Donativos Mayores, los Legados, la Campaña Anual y los eventos especiales. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: apoyar al Rector o Rectora en el detalle del Plan Operacional de Filantropía de la unidad en primer trimestre 2008-09 (julio-septiembre 2008), enviar cartas a graduandos y exalumnos, mantener actualizada base de datos de alumnos y exalumnos, identificar proyectos que ameriten donantes en su Facultad, cultivar donantes, solicitar donativos, identificar nuevos prospectos para donaciones mayores en su área geográfica y promover la Affinity Card. Durante junio 2009 presentará logros y retos de su Facultad o Escuela. Durante 1er trimestre de 2009-10 afinará el plan operacional para 2009-2010 para su Facultad o Escuela. Este mismo ciclo se repetirá hasta 2016.

e. Oficinas o personal de exalumnos: implantarán y ejecutarán planes de las unidades en coordinación con Rectores, Decanos o Directores. Coordinarán y ejecutarán planes operacionales de filantropía en áreas que impactan exalumnos.

Duración

El proyecto es continuo, su desarrollo se dará a lo largo de todo el sistema de forma simultánea, pero con estrategias particulares por unidad y distintas fases de implantación por niveles. Una vez concluido el plan del año 2008-09, se presentarán y evaluarán resultados y se afinarán estrategias de cara a los próximos años hasta el 2016.

Indicadores de éxito

1. Completar en todos los sectores universitarios las cuentas de correo @upr.edu para el 2009.
2. Base de alumnos y de exalumnos actualizadas en un 100% en todas las unidades para 2010.
3. Fondo Dotal: \$100M para el 2016.
4. Donativos Mayores para Proyectos: \$3,488,000.
5. Campaña Anual: \$705,500.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD

La ampliación de las bases de financiación de las unidades de la Universidad de Puerto Rico ofrece la oportunidad de nuevos y mayores respaldos a la labor académica, investigativa y de servicio. Tal fortalecimiento, a su vez, contribuye a la competitividad de la Universidad dentro y fuera de Puerto Rico.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

El desarrollo de una cultura de filantropía hacia la Universidad de Puerto Rico proyecta su potencial institucional de cara a los retos del presente y del futuro.

APORTACIÓN DEL PROYECTO

La aportación mayor del proyecto será el fortalecimiento de las bases de financiación de la Universidad y sus unidades y la garantía que ello representa para su futuro.

